

17799

ORDEN de 17 de junio de 1982 por la que se convoca a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores).

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,
Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en los Decretos de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de dichas enseñanzas que se encuentren en servicio activo o excedentes, quienes hayan sido titulares de los mismos por oposición y en la actualidad lo sean de otro distinto y los que regenten enseñanzas análogas según el cuadro de Analogías aprobado por Orden de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial» del Ministerio de 11 de enero de 1971), Orden de 4 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial» del Ministerio de 17 de noviembre) y disposiciones complementarias.

3.º Los Aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Secretaría de los Centros en los que los interesados presten sus servicios, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerario sin reserva de cátedra deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4.º Los Directores de las Escuelas remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, al día siguiente de finalizar el plazo de solicitudes.

Madrid, 17 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón

Grupo X, «Cinemática y dinámica de máquinas».

Grupo XIV, «Proyectos».

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo V, «Mecánica».

Grupo XIV, «Proyectos».

17800

ORDEN de 23 de junio de 1982 por la que se agrega al concurso de acceso de la cátedra del grupo VIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Valencia a la convocada por Orden de 16 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre).

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra del grupo VIII, «Resistencia de materiales», en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, dos, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo,
Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 16 de octubre de 1981 para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Santander.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado 1.º no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Valencia que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

17801

ORDEN de 23 de junio de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso a las cátedras de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Ordenes de 23 de septiembre y 21 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre y 11 de noviembre) para provisión de la cátedra de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Murcia, Córdoba y Málaga,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de la cátedra correspondiente a la Universidad de Córdoba.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

17802

RESOLUCION de 25 de junio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista de opositores del concurso-oposición restringido para proveer plazas de Maestros de taller de Escuelas de Maestría Industrial que han optado por presentarse ante los Tribunales que han de juzgar la oposición libre en las islas Canarias.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con el apartado segundo de la Orden de 4 de junio de 1982, que hacía pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer plazas de Maestros de taller de Escuelas de Maestría Industrial, en el que se daba opción a presentarse en las islas Canarias ante los Tribunales que han de juzgar la oposición libre de las asignaturas de Prácticas de Electricidad, Prácticas de Electrónica, Prácticas de Automoción y Prácticas Administrativas y Comerciales a aquellos opositores que lo manifestasen expresamente ante la Dirección Provincial correspondiente de las citadas islas,

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la relación de los citados opositores, así como la asignatura y Tribunal ante quien realizarán las citadas pruebas, según anexo que se adjunta a la presente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

ANEXO QUE SE CITA

Prácticas de Electricidad

TRIBUNAL NUMERO 6 DE OPOSICION LIBRE

La Laguna (Santa Cruz de Tenerife)

Acosta Pérez, Luis.
Lasso Quintana, Antonio Basilio.
León de Vera, Francisco.
Llarena Valencia, Manuel.
Martel Rodríguez, Antonio L.
Miranda López, Felipe.
Pérez Yanes, Cecilio.
Rodríguez Rodríguez, Justo.

Prácticas de Automoción

TRIBUNAL NUMERO 5 DE OPOSICION LIBRE

Telde (Las Palmas)

Cuesta Soler, Agustín.
Tejera Morales, Arsenio Orlando.

Prácticas Administrativas y Comerciales

TRIBUNAL NUMERO 8 DE OPOSICION LIBRE

Santa Cruz de Tenerife

Alamo Sosa, Antonio Isaac.
Bencomo Luis, Candelaria.
Benitez Biscarri, Lorenzo.
Cabrera Domínguez, Concepción.
Castro Martín, Julia Magdalena.
Cordero Ramos, Carmen Marina.
Espinosa Córdoba, Ofelia.
Fleitas Morales, Francisco Anselmo.
García Márquez, Antonio.
Hernández Barroso, Antonio Carlos.